San Lorenzo, 9 de mayo de 2019.-

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1126 c/ Pitiantuta - Fernando de la Mora
Tel.: 021-510.480
Correo Electrónico: servicios@automotive.com.py
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Adjudicación del Llamado realizado por la modalidad de ***CONTRATACION DIRECTA*** con I.D. Nº 361.560, para la ***"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y CUBIERTAS" – ORDEN DE COMPRA - COD. Nº 13***, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **CESAR MOSTAFA REPUESTOS DE CESAR MOSTAFA OCAMPOS,** para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G 17.535.000 (Guaraníes Diez y siete millones quinientos treinta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Repuestos para Vehículos", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

2. **AUTOMOTIVE S.A.I.E., para el Lote N° 7,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 29.832.660 (Guaraníes Veintinueve millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos sesenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Cubiertas para Vehículos", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

Los Totales adjudicados, incluyen IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 141 de la Ley N° 6258/2019 para el pago correspondiente.

A los efectos de la formalización del contrato, deberá remitir en la brevedad posible los documentos requeridos en el Anexo E de la Carta Invitación - Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Servicio.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe

Notificación Automotive S.A.I.E..pdf
358K

SONIA MARIEL ALVARENGA <importoffice@automotive.com.py> 9 de mayo de 2019, 10:30
Para: contrataciones@agr.una.py
Cc: Ruben Bogarin <servicios1@automotive.com.py>, Carlos Ayala <carlos_ayala@automotive.com.py>

RECIBIDO ✓

AUTOMOTIVE S.A.
SKYPE:importautomotive
whatapps:0981420524

San Lorenzo, 9 de mayo de 2019.-

Señores
CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS de Cesar Mostafá Ocampos
Avda. Ygatimi N° 169 c/ Ntra. Sra. de la Asunción - Asunción
Tel.: 021-441.149 / 492.034 / 497.142
Correo Electrónico: cesarmostafarepuestos@gmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Adjudicación del Llamado realizado por la modalidad de ***CONTRATACION DIRECTA*** con I.D. N° 361.560, para la ***"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y CUBIERTAS" – ORDEN DE COMPRA - COD. N° 13***, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **CESAR MOSTAFA REPUESTOS DE CESAR MOSTAFA OCAMPOS,** para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G 17.535.000 (Guaraníes Diez y siete millones quinientos treinta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Repuestos para Vehículos", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

2. **AUTOMOTIVE S.A.I.E., para el Lote N° 7,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 29.832.660 (Guaraníes Veintinueve millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos sesenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Cubiertas para Vehículos", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

Los Totales adjudicados, incluyen IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 141 de la Ley N° 6258/2019 para el pago correspondiente.

A los efectos de la formalización del contrato, deberá remitir en la brevedad posible los documentos requeridos en el Anexo E de la Carta Invitación - Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Servicio.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA

Notificación Cesar Mostafa Repuestos.pdf
367K

Cesar Mostafá Repuestos <cesarmostafarepuestos@gmail.com> 9 de mayo de 2019, 10:45
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Recibido, gracias.

San Lorenzo, 9 de mayo de 2019.-

Señores
L.G. TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro
Dir.: Alejandro Guanes e/Calle 5 y 2 - Luque
Tel.: 021 647 179
Correo Electrónico: lgtrading_79@hotmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Adjudicación del Llamado realizado por la modalidad de ***CONTRATACION DIRECTA*** con I.D. N° 361.560, para la ***"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y CUBIERTAS" – ORDEN DE COMPRA - COD. Nº 13***, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **CESAR MOSTAFA REPUESTOS DE CESAR MOSTAFA OCAMPOS,** para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G 17.535.000 (Guaraníes Diez y siete millones quinientos treinta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Repuestos para Vehículos", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

2. **AUTOMOTIVE S.A.I.E., para el Lote N° 7,** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 29.832.660 (Guaraníes Veintinueve millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos sesenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Cubiertas para Vehículos", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

Los Totales adjudicados, incluyen IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 141 de la Ley N° 6258/2019 para el pago correspondiente.

A los efectos de la formalización del contrato, deberá remitir en la brevedad posible los documentos requeridos en el Anexo E de la Carta Invitación - Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Servicio.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · IMPENDERE VERO

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA

Notificación LG Trading.pdf
359K

Lg Trading Gimenez <lgtrading_79@hotmail.com>
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>
9 de mayo de 2019, 14:41

acuso recibo ✓

De: contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>
Enviado: jueves, 9 de mayo de 2019 10:28
Para: Lg Trading Gimenez
Asunto: Notificación

San Lorenzo, 9 de mayo de 2019.-

Señores
TRANS ITAPUA S.R.L.
Dir.: Victor Molas 1086 c/ Manfred Stark Coscia - Asunción
Teléf.: 021 275196 / 0982-400699 / 0971-283005
Correo Electrónico: transitapuasrl@gmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Adjudicación del Llamado realizado por la modalidad de ***CONTRATACION DIRECTA*** con I.D. N° 361.560, para la ***"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y CUBIERTAS" – ORDEN DE COMPRA - COD. Nº 13***, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **CESAR MOSTAFA REPUESTOS DE CESAR MOSTAFA OCAMPOS**, para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de G 17.535.000 (Guaraníes Diez y siete millones quinientos treinta y cinco mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Repuestos para Vehículos", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

2. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, para el Lote N° 7, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 29.832.660 (Guaraníes Veintinueve millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos sesenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Cubiertas para Vehículos", por ser la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA

Notificación
1 mensaje

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py>
Para: transitapuasrl@gmail.com
9 de mayo de 2019, 10:28

Buenos días
Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Adjudicación del Llamado realizado por la modalidad de ***CONTRATACION DIRECTA*** con I.D. Nº 361.560, para la ***"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y CUBIERTAS" – ORDEN DE COMPRA - COD. Nº 13***, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

Favor responder con acuse de recibo.

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

Confirmado telefónicamente en el nro 0982- 400 699 por el Sr. Emilio Chávez ✓

Notificación Transltapua S.R.L..pdf
297K